

te. A tal efecto, se integran y trasladan cinco unidades escolares de asistencia mixta de Educación General Básica que se desglosan de la Escuela graduada «Son Anglada», de la misma localidad, y se transforma una unidad escolar de asistencia mixta de Educación General Básica en unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos).

Municipio: San Antonio Abad. Localidad: San Antonio Abad. Modificación del Colegio Nacional, domiciliado en Vara del Rey, 34, que contará con ocho unidades escolares de asistencia mixta de Educación General Básica, dos unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) y Dirección con curso. A tal efecto, se desglosan dos unidades escolares de asistencia mixta de Educación General Básica que pasan a integrarse en el Colegio Nacional de nueva constitución domiciliado en Cas Coix, de la misma localidad.

Municipio: Ses Salines. Localidad: Ses Salines. Se autoriza el traslado de las ocho unidades escolares de asistencia mixta de Educación General Básica del Colegio Nacional, domiciliado en plaza de España, 3, al nuevo edificio sito en calle Los Almendros, quedando en funcionamiento en el antiguo edificio de plaza de España, 3, la unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos) con que contaba el Centro.

Cuarto.—Observaciones, aclaraciones o rectificaciones a Ordenes anteriores relativas a los Centros Estatales que se citan.

Municipio: San Juan Bautista. Localidad: San Miguel. Rectificación de la Orden ministerial de 30 de agosto de 1976, en el sentido de que se transforma la unitaria de niñas en mixta y no en unidad de Educación Preescolar como por error se hizo constar en dicha Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

20108

ORDEN de 1 de julio de 1977 por la que resuelve que la dotación vacante de Profesor auxiliar adscrita a las enseñanzas de «Pintura», de la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, quede adscrita a las enseñanzas de «Dibujo», de la misma Escuela.

Ilmos. Sres.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, una dotación de Profesor auxiliar, adscrita a las enseñanzas de «Pintura», en atención a las necesidades de la enseñanza y a propuesta de la Dirección del Centro.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto que la dotación de la mencionada vacante quede adscrita a las enseñanzas de «Dibujo» en la misma Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, comprendiendo Dibujo del antiguo y Ropajes, Dibujo del natural, primero y segundo; Dibujo del natural en movimiento, Dibujo geométrico y Proyecciones; Dibujo decorativo; Pedagogía del dibujo, y Grabado calcográfico y Perspectiva.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmos. Sres. Directores generales del Patrimonio Artístico y Cultural y de Personal.

20109

ORDEN de 1 de julio de 1977 por la que se autorizan precios máximos de venta al público de libros de texto.

Ilmo. Sr.: Examinadas las peticiones formuladas por diversas Editoriales en solicitud de fijación de los precios máximos o material didáctico impreso, cuya utilización ha sido aprobada de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Resultando que al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Orden de 8 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18), varias Editoriales han solicitado modificación de los precios fijados con anterioridad por diversas Ordenes ministeriales.

Este Ministerio ha dispuesto autorizar los precios máximos de venta al público de los textos y material didáctico impreso que se relacionan en el Anexo de esta Disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Educación Básica, Andrés Suárez Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la Editorial, título, autor, materia, curso y precio máximo de venta

1. *Guías didácticas del Profesor* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º).

«Anaya». «Matemáticas Básicas». Angel Ramos Sobrino. Matemáticas. 3.º 178 pesetas.
 «Anaya». «Matemáticas Básicas». Angel Ramos Sobrino. Matemáticas. 4.º 106 pesetas.
 «P. P. C.». «Iniciando en la fe». María Teresa Lázaro y otro. F. Religiosa. 1.º y 2.º 172 pesetas.
 «P. P. C.». «Catequesis Básica». Equipo Pedagógico P. P. C. F. Religiosa. 1.º 143 pesetas.
 «P. P. C.». «Catequesis Básica». Equipo Pedagógico P. P. C. F. Religiosa. 2.º 143 pesetas.
 «Santillana». «Guía de Titeres». Expresión Dinámica. Preescolar. 128 pesetas.
 «Santillana». «Guía Juegos con la Música». Expresión Dinámica. Preescolar. 115 pesetas.
 «Santillana». «Folleto Guía Cuadernos Desarrollo del Lenguaje». Lenguaje. Preescolar. 172 pesetas.
 «Santillana». «Guía de Expresión Corporal». Expresión Dinámica. Preescolar. 172 pesetas.
 «Santillana». «Guía Didáctica Matemática». Matemáticas. 2.º 690 pesetas.
 «Santillana». «Folleto Guía Cuadernos Lógicos-Matemáticos». Matemática. Preescolar. 172 pesetas.
 «Santillana». «Folleto Guía Cuadernos Expresión Plástica». Expresión Plástica. Preescolar. 128 pesetas.

2. *Libros del alumno* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º).

«Anaya». «Matemáticas Básicas». Angel Ramos Sobrino. Matemáticas. 3.º 252 pesetas.
 «Anaya». «Matemáticas Básicas». Angel Ramos Sobrino. Matemáticas. 4.º 270 pesetas.
 «Anaya». «Lengua Española». Fernando Lázaro. Lengua Española. 1.º 153 pesetas.
 «Anaya». «Lengua Española». Fernando Lázaro. Lengua Española. 2.º 199 pesetas.
 «Anaya». «Lengua Española». Fernando Lázaro. Lengua Española. 3.º 193 pesetas.
 «Anaya». «Lengua Española». Fernando Lázaro. Lengua Española. 4.º 193 pesetas.
 «Anaya». «Lengua Española». Fernando Lázaro. Lengua Española. 5.º 193 pesetas.
 «Bruño». «Lengua». Pedro Correa. Lengua Española. 1.º 268 pesetas.
 «Bruño». «Lengua». Pedro Correa. Lengua Española. 2.º 268 pesetas.
 «Bruño». «Lengua». Pedro Correa. Lengua Española. 3.º 297 pesetas.
 «Bruño». «Matemáticas». Sebastián Marsinyach. Matemáticas. 1.º 292 pesetas.
 «Bruño». «Matemáticas». Sebastián Marsinyach. Matemáticas. 2.º 329 pesetas.
 «Bruño». «Matemáticas». Sebastián Marsinyach. Matemáticas. 3.º 317 pesetas.
 «Cinco». «Aventura». Libro para aprender a escribir. Equipo didáctico de Editorial Cinco. Escritura. 2.º Preescolar. 46 pesetas.
 «Cinco». «Pío Pío». Equipo didáctico de Editorial Cinco. Prelectura. 1.º Preescolar. 71 pesetas.
 «Cinco». «Comienzo a calcular». Equipo Didáctico de Editorial Cinco. Matemáticas. 2.º Preescolar. 51 pesetas.
 «Cinco». «Cua Cua». Equipo Didáctico de Editorial Cinco. Precálculo. 1.º Preescolar. 78 pesetas.
 «Didascalía». «Pretecnología». Ramón Gonzalo. E. Artística. 7.º 192 pesetas.
 «Didascalía». «Yo estoy contigo». Rafael Artacho y otros. F. Religiosa. 2.º 186 pesetas.
 «Didascalía». «Vive con nosotros». Rafael Artacho y otros. F. Religiosa. 3.º 276 pesetas.
 «Everest». «Lenguaje». Equipo Lenguaje Everest. Lengua. 1.º 290 pesetas.
 «Everest». «Primeros Números». Javier Villalibre. Matemáticas. 1.º 178 pesetas.
 «Luis Vives». «Formo y construyo». Miguel A. Barón. E. Artística y Pretecnológica. 6.º 314 pesetas.
 «Luis Vives». «Nosotros y las Palabras». Joaquín Moreno. Expresión Verbal. 5.º 120 pesetas.
 «Magisterio Español». «Yunque». Francisco Casademont y otros. Pretecnología. 6.º 175 pesetas.
 «Miñón». «Matemáticas». Enrique Casín y otros. Matemáticas. 2.º 243 pesetas.
 «Miñón». «Matemáticas». Enrique Casín y otros. Matemáticas. 3.º 221 pesetas.
 «Miñón». «Matemáticas». José Gómez y otros. Matemáticas. 4.º 220 pesetas.
 «Miñón». «Matemáticas». Pedro Gil y otros. Matemáticas. 5.º 285 pesetas.